

PROPUESTAS DEL BICENTENARIO

Gestión sostenible de los recursos naturales

Autor: Roxana Barrantes

Lima, febrero 2021

Diagnóstico general

Comparten la característica de que son recursos de la nación – Art. 66°



Recursos del subsuelo
No renovables



Recursos del vuelo forestal
Renovables



Propiedad del suelo
Derecho real

Transables - Aporte significativo a la economía nacional

Ponen a prueba la gestión sostenible

- Comprender la sostenibilidad en sus tres dimensiones:
 - Económica
 - Ambiental
 - Social








Minería



Políticas y metas

Política

Meta

- | | | | |
|----------|--|---|---|
| 1 | Fortalecer el liderazgo del Poder Ejecutivo |  | Minería contribuye de manera significativa al equilibrio fiscal |
| 2 | Implementar el nuevo modelo de exploración |  | Duplica monto invertido en exploración |
| 3 | Implementar gestión territorial en corredores mineros |  | Un corredor gestionado territorialmente |
| 4 | Fortalecer el rol rector del MINEM en cuanto a PM y MAPE |  | 75% en proceso de formalización |
| 5 | Programa de remediación de pasivos |  | 75% pasivos mineros intervenidos (gestionados o remediados) |

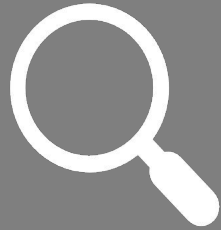


Identificación y priorización de alternativas de política

Minería



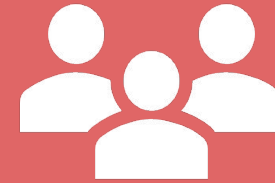
Liderazgo del Poder Ejecutivo (MEF o MINEM empoderado) para la coordinación intersectorial territorial



Implementar nuevo modelo de **exploración**, incluyendo marco para la intervención **ambiental y social** temprana y colaborativa



Implementar **gestión territorial en corredores** mineros.



Rol rector del MINEM ejercido en cuanto a las competencias de los GORE sobre la pequeña minería y MAPE



Implementar un **programa de remediación de pasivos ambientales**.





Liderazgo del Poder Ejecutivo
(MEF o MINEM empoderado) para la coordinación intersectorial territorial

- Los proyectos mineros requieren ser coordinados al más alto nivel, ya que involucran a diferentes sectores y todos los niveles de gobierno –central, regional, local.
- Mesa Ejecutiva del MEF tiene que fortalecerse.
- A mediano plazo, fortalecer el rol de promoción de inversión del MINEM – imposible sin fortalecer a MINEM como un todo.
- Ventanilla Única Minero-Energética (VUME) requiere ser activada.
 - Procedimientos y plazos de las diversas entidades deben ser coordinados para recuperar competitividad.





Implementar nuevo modelo de exploración, incluyendo marco para la intervención ambiental y social temprana y colaborativa

- La CDMS propuso un nuevo modelo de exploración que combina la simplificación de procedimientos y la protección de derechos.
- Dependiendo de la magnitud de la intervención, las Fichas Técnicas Ambientales pueden ser aprobadas de manera automática, previo depósito de una garantía.
- Para intervenciones de mayor magnitud, se recomendó combinar, en un solo instrumento nuevo el Acuerdo previo, entre privados, y la consulta previa, de ser pertinente, con participación y liderazgo del Estado (MEF o MINEM).
- Este procedimiento debe constituir el primer paso de una participación de los actores territoriales desde las fases iniciales de desarrollo de un proyecto minero.





Implementar
gestión territorial
 en corredores
 mineros.

- La gestión territorial involucra a todos los actores locales, sean autoridades elegidas en procesos formales o de las comunidades, empresarios locales, organizaciones de la sociedad civil, gobierno central y líder del proyecto minero.
- El objetivo es que el proyecto minero sea parte de los diversos instrumentos de desarrollo regional, provincial o local.
- Incorporar a los actores locales en las fases iniciales de la planificación y diseño del proyecto minero.
- Articular el trabajo de las empresas mineras en los territorios donde operan.





Rol rector del MINEM ejercido en cuanto a las competencias de los GORE sobre la pequeña minería y MAPE

- Los GORE tienen escasa capacidad para ejercer las diversas funciones que le otorga la normativa actual.
- Reducir el umbral de tamaño de concesiones para ser considerado PPM.
- Fortalecer el rol rector del MINEM, con presencia articulada y el uso de instrumentos de gestión y consulta en línea.
- Sobre MAPE y formalización, GORE deben proveer los bienes públicos, como EIA y cierre de brechas, en lugar de pedirle a cada inscrito en el registro de formalización.
- INGEMMET necesita más recursos para mejorar su catastro. A mediano plazo, el país requiere comprometerse en un solo catastro, para reducir los costos de la superposición de derechos.





Implementar un
**programa de
remediación de
pasivos
ambientales.**

- Es importante recuperar confianza en el Estado en cuanto a la protección de derechos a un ambiente saludable.
- Tenemos pasivos mineros “huérfanos” susceptibles de ser tanto remediados como aprovechados.
- Alineado con objetivos de sostenibilidad ambiental.



A low-angle photograph of an oil pumpjack (jack-o'-lantern) silhouetted against a dramatic sky at sunset or sunrise. The sky is filled with soft, wispy clouds, and the sun is low on the horizon, creating a warm glow. The pumpjack's complex mechanical structure, including the walking beam and counterweights, is clearly visible in dark silhouette. A red horizontal band is overlaid across the middle of the image, containing the text 'Hidrocarburos'.

Hidrocarburos

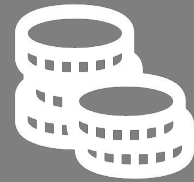
Foto: Ministerio de Energía y Minas

Identificación y priorización de alternativas de política

Hidrocarburos



**Liderazgo del
Ejecutivo**



**Impulso a la
exploración**



**Modernizar
PetroPerú**



**Cambio de Matriz
energética**



Identificación y priorización de alternativas de política

Liderazgo del Ejecutivo



- Diversas entidades públicas actúan en secuencia, sumando plazos y dificultando la obtención de diversas autorizaciones.
- La acción de las entidades requiere coordinación y liderazgo.
- Los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos requieren ser coordinados al más alto nivel.
- Mesa Ejecutiva Minero-Energética del MEF tiene que fortalecerse.
- A mediano plazo, fortalecer el rol de promoción de inversión del MINEM.
- Ventanilla Única Minero-Energética (VUME) requiere ser activada.
- Nivel de desarrollo territorial
 - Comprometerse con el plan de cierre de brechas del Nororiente (D.S. 145-2020-PCM).
 - Elaborar planes de cierre de brechas en territorios similares



Identificación y priorización de alternativas de política

Impulso a la exploración



- Modificar el régimen de regalías para atraer interés en exploración. Regalías flexibles. PerúPetro ya tiene diagnóstico y propuesta – estudio de Arthur D. Little.
- Modificar el plazo de los contratos:
 - Consistente con el nuevo régimen de regalías.
 - Homogeneizar el plazo para petróleo y gas (en la actualidad: 30 y 40 años, respectivamente).
 - En los contratos existentes, PerúPetro debe tomar decisiones sobre la extensión del plazo.

Identificación y priorización de alternativas de política

Modernizar PetroPerú



- PetroPerú agotó su capacidad de financiamiento con el PMRT.
- La ley de modernización de PetroPerú, vigente, abre la puerta para atraer capital privado y poder implementar por lo menos la modernización del oleoducto.
- La LOH, que incluirá los cambios necesarios en regalías y plazos de contratos, tiene que ser promulgada.



Identificación y priorización de alternativas de política

Cambio de Matriz Energética



**Cambio de Matriz
energética**



- Consideraciones de sostenibilidad exigen medidas más comprometidas con el cambio en la matriz energética.
- Explorar para aumentar las reservas de gas natural es prioritario.
- Masificar el uso de gas natural requiere:
 - Construir red de ductos –reducir demandas al gasoducto existente que ya funciona al tope de capacidad.
 - Aumentar el número de conexiones domiciliarias en ciudades del centro y sur del país.

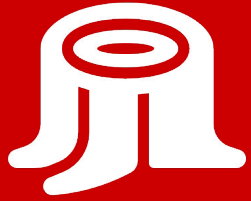


Forestal

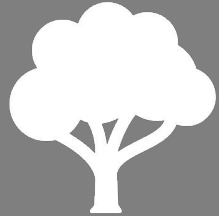


Identificación y priorización de alternativas de política

Forestal



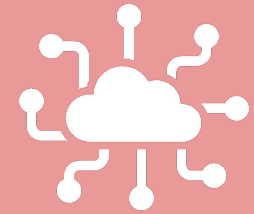
Otorgamiento de **concesiones forestales con fines maderables**, a través de procedimientos revisados



Piloto para la promoción de plantaciones forestales en **San Martín**, ya que la región ha culminado su proceso de zonificación forestal a inicios del 2020



Promoción de proyectos forestales para mercados **carbono**



Avances en la digitalización de **información clave**



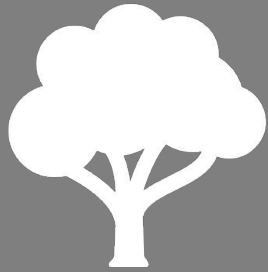


Otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables, a través de procedimientos revisados



- **Otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables, a través de procedimientos revisados.**
- **2 etapas:**
 - ✓ 1 etapa: a través de mejoras en el procedimiento abreviado de acuerdo a los lineamientos aprobados a través de RDE N° 078-2017-SERFOR-DE
 - ✓ 2 etapa: una vez culminada la zonificación forestal, a través de mejoras en el otorgamiento de concesiones forestales por concurso público de acuerdo a los lineamientos aprobados a través de RDE N° 105-2017-SERFOR-DE
- **Lineamientos deben:** incluir principios de competencia, exigir transparentar proceso de identificación de unidades ofertables (sin conflicto con territorios indígenas), priorizar unidades ofertables que pueden ser agrupadas, exigir a GORE transparentar proceso de revisión de expedientes y revisar que la propuesta técnica asegure: el menor impacto ambiental, el mayor beneficio social, la mayor eficiencia en el nivel de aprovechamiento y el más alto valor agregado en la concesión (por ejemplo: vía proyectos de carbono).





Piloto para la promoción de plantaciones forestales en San Martín

- **San Martín ya culminó su proceso de zonificación.**
- **Piloto para:**
 - ✓ Evaluar criterios para la determinación de áreas potenciales para plantaciones forestales;
 - ✓ Distinguir las que se encuentran en tierras de dominio público y las que se encuentran en tierras privadas para proceder con los mecanismos respectivos de acceso;
 - ✓ Recomendar qué especies forestales debe instalarse en qué áreas, y también a qué escala.
- La implementación del proyecto piloto **debe asegurar el acceso a semillas de calidad, así como a financiamiento, mano de obra calificada, etc.**





**Promoción de
proyectos
forestales para
mercados carbono**

- MINAM establece las **reglas básicas para la participación de mecanismos de mercado de carbono** sobre la base de la experiencia privada y los estándares internacionales.
 - ✓ Reglas y procesos para que Perú pueda participar no deben desincentivar que actores privados también lo hagan.
- SERFOR identifica las **áreas potenciales donde desarrollar proyectos de carbono**, para esto se requiere:
 - ✓ Actualizar el nivel de referencia de emisiones forestales.
 - ✓ Aprobar los lineamientos de medición de las emisiones, reducciones y remociones de GEI en bosques.
- SERFOR **genera incentivos para concesionarios operativos en la lista verde según OSINFOR** (Art. 194 reglamento, hasta el 35% de descuento en el pago del derecho de aprovechamiento).
- **Nuevos procesos de otorgamiento de concesiones** deben priorizar áreas con potencial para desarrollar proyectos de carbono.



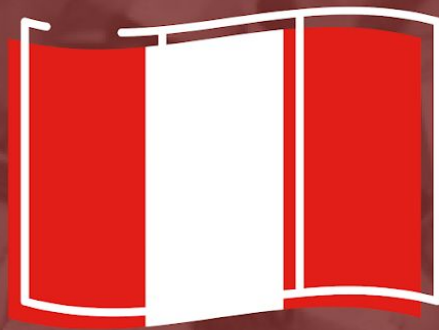


Avances en la digitalización de información clave

- Culminar la implementación de todos los módulos del **Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS)**.
- Fin último es **asegurar la trazabilidad de la madera**.
- Tomar en cuenta información sobre los **principales factores de producción, las condiciones habilitantes, el estado actual del mercado, eventos y ferias de negocios, condiciones logísticas disponibles, oportunidades de negocios, marco jurídico**.
- Asimismo, debe incluir toda la información necesaria para **implementar las tres políticas anteriores**.
- INEI culmina con el **desarrollo de la cuenta satélite forestal**, que viene trabajando con SERFOR.



#PropuestasDelBicentenario



PROPUESTAS DEL BICENTENARIO

 INSTITUTO

